

ACTA 009/2016
REUNION DE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 22/03/2016
HORARIO 10:00 A 14:00 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Exposición del PLADECO
- 2.- Audiencias
- 3.- Aprobación actas anteriores
- 4.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

Antes de dar inicio a la reunión, Secretario Municipal señala que en el acta N° 008 se omitió mencionar la aprobación de cometidos para funcionario ayudante sección de contabilidad y presupuesto, de conformidad a lo solicitado por el Jefe de DAF (S) a través de Ord. 62 de 29/02/2016. Estos eran:

- a.- Revisión órdenes de ingresos diarios y su registro en programa de contabilidad;
- b.- Control de fondos proyectos de estudios e inversión aprobados con recursos externos e internos;
- c.- Apoyo en el manejo y control de fondos en administración, llegados al municipio de los cuales se debe rendir cuenta en forma mensual;
- d.- Revisión y control de los diferentes movimientos contables proyectos PMU.-

1.1.- La consultora Caminable Planificación y Diseño Urbano Limitada hace su presentación de la Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2016 – 2020 y solicitan que el Concejo lo apruebe, lo rechace o le haga las observaciones que estime pertinentes.-

Sra. Concha efectúa consultas en especial a lo que a desarrollo productivo se refiere.

Sr. Carrillo encuentra que se trata de un estudio bastante serio, dado que es un Pladeco aterrizado a la realidad de la comuna y felicita a la Consultora y a quienes participaron.

que tiene para la comuna.

En lo personal lo va a aprobar por el gran valor

trata de un trabajo bastante completo.

Sr. Villa dice que no le cabe duda de que se

dar a conocer a la comunidad a través del programa de TV de Municipio de los días domingos ya que es bueno que se conozca que es lo que se quiere para la comuna.

Sr. Velásquez siendo realista cree que el Pladeco va a ser un libro que estará guardado en un cajón.

Por eso hace un llamado al Alcalde para que se dé cumplimiento al mismo y ojalá que se informe a la comunidad y que en definitiva se recoja como carta de navegación.-

Sr. Alcalde se alegra que este plan se haya cristalizado durante su período y considera que cumple con todas las expectativas.

no merece mayor discusión.

La visión de la comuna la tienen todos y ello

formaron parte de este trabajo los realmente interesados.

Ahora el que no estén presentes más organizaciones en este Concejo no marca mayor diferencia, dado que las inquietudes recibidas se tratan de las mismas materias.

Este plan es como el programa de gobierno de los próximos candidatos y sin duda que lo tienen que aplicar.-

Lleva a votación este trabajo:

- Sr. Peña aprueba
- Sr. Ceballos aprueba
- Sr. Carrillo aprueba
- Sra. Concha aprueba y solicita que la primera tarea a cumplir es que se constituya el COSOC
- Sr. Velásquez aprueba y pide su difusión
- Sr. Villa aprueba
- Sr. Alcalde aprueba.-

2.

2.1.- Sra. Ana María Jara González solo viene en agradecer al Alcalde y funcionarios porque fueron de visita a la Población Villa Ricardo Lagos y de a poco están dando solución a los problemas que inicialmente iba a plantear en este Concejo.-

2.2.- Sra. Angelina Figueroa no se presenta

2.3.- Sra. Mariana Carrillo quiere saber porqué le cerraron una pasada que existía en la bajada Los Tilos y por qué aun no funciona el furgón que traslada a los niños de Esc Especiales.

Sr. Alcalde por inquietud de los vecinos se dispuso dicho cierre por razones de aumento de delincuencia. Incluso pidieron cerrar el acceso al túnel.

Sobre el tema del furgón, se encuentra en proceso de licitación.-

2.4.- Sra. Soraya Santa maría vuelve a recurrir al Concejo por cuanto teniendo su local en la feria con sus patentes al día, no lo puede trabajar porque delante de ella se instalan con las tarimas y carretillas de ventas de pescados y mariscos.-

Se encarga ver este tema al Administrador Municipal.-

2.5.- Sr. Bernardo Conejero Medina no se presenta.-

2.6.- Sr. Juan Muñoz Pdte. JJVV Cantera Vieja y Cantera Poniente reclama falta de iluminación (5 postes), falta de una escalera y falta instalar un paradero de buses.-

2.7.- Sr. Luis Sandoval dice que el Concejo les aprobó una subvención a la Agrupación de Encuentros Matrimoniales la que en primera instancia fue objetada por no contar con sede dado que era para equipamiento.

Acreditaron ocupar dependencia de la Iglesia y hoy la Directora de Control se las cuestiona porque lo que solicitan no tiene carácter de prioritario o urgente.-

Sr. Alcalde pide al Adm Municipal ver y resolver este tema.-

2.8.- Vecino denuncia que en el Sapu de Lota Alto un joven fue apuñalado 4 veces y actualmente está en recuperación en el Hospital Regional.

La mamá del menor trabaja en los PMU y por cada permiso que solicita para estar con su hijo la cuestionan.

En los Consultorios se generan discusiones por las filas de espera y es necesario contar con personal de vigilancia.

Sr. Alcalde indica que la presencia de vigilantes no garantiza las acciones delictuales y más si los posibles vigilantes no se encuentran armados y carecen de facultades.-

Sr. Carrillo pide mayor control de carabineros y rondas a los Consultorios.

Sobre los permisos a la madre, o es un tema fácil, dado que si en el trayecto a Concepción le ocurre algo, no habría forma de justificarlo si ella debería estar trabajando.

Sr. Carrillo indica que este joven requerirá rehabilitación y al efecto que se disponga de su traslado a través de vehículos municipales de salud.

2.9.- Sr. Justo Espinoza felicita al Concejo y Alcalde por haber aprobado la actualización del Pladeco y a su vez aprovecha de invitarlos para el lanzamiento del 5to Congreso que sobre patrimonio se efectuará con sede en Loa.

Este lanzamiento se efectuará en la Plaza de Armas de Concepción el día miércoles 23 a las 11:30 horas (frente a las oficinas de Sernatur).-

3.- Dado lo avanzado de la hora se deja pendiente la aprobación de las actas anteriores.-

4.-

4.1.- Se someten a la aprobación del Concejo solicitudes de renovaciones de permisos ambulantes de las personas que se indicarán, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio.

a.- Sr. Carlos Hermosilla Carrillo;

b.- Sra. Eva del Carmen Jofré Luna como ambulante en calle Cousiño 582, frente a Molino Fuentes de Lota;

c.- Sra. Blanca Nieves Ramos Figueroa en calle Monsalve entre local 16 y 17;

d.- Sra. Nieves Ceballos C. como ambulante en venta de dulces y alfajores en esquina de Cousiño con Monsalves;

e.- Sra. María Salinas Solar como ambulante en venta de confites y alfajores en esquina de Cousiño con Aníbal Pinto;

f.- Sra. Rosa Elena Salgado Garcés como ambulante en venta de confites y alfajores en esquina de Cousiño con Aníbal Pinto;

g.- Sr. Germán Espinoza Roa como ambulante en venta de productos congelados;

4.2.- Se da lectura a Ord. 115 de 11/03/2016 de la Jefe de Secplan mediante el cual solicita el acuerdo del Concejo para postular proyecto denominado Restauración y habilitación del Ex Teatro Enacar Lota Alto.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

4.3.- Se da lectura a Ord. 28-2016 de fecha 14/03/2016 de r. Asesor Jurídico a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para otorgar comodato a favor de la JJVV N° 78, "Los Tilos" de Lota Alto, respecto de inmueble ubicado en avenida Los Tilos N° 269 sector Lota Alto.-

Sr. Alcalde propone que sea por 50 años, lo que se aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sra. Concha solicita que se incluyan las cláusulas solicitadas en los comodatos anteriores en cuanto a que el uso sea privativo a los objetivos de la organización y que se defina en caso de disolverse la organización.-

Sr. Villa pide se exija a la directiva que permanezca vigente.-

4.4.- Se da lectura a Ord. 115 de 14/03/2016 de la Jefe de Secplan (S) mediante el cual se solicita el acuerdo del Concejo para adjudicar el proyecto Mejoramiento Estadio Fiscal de Lota, a la Empresa Importaciones y Representaciones JJC Limitada por un monto de \$ 1.903.197.733 en un plazo de 180 días.-

concejales en ejercicio.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus

del recinto especialmente cuando hay eventos como partidos ya que pueden ingresar con botellas. Debería crearse un plan de seguridad.

Sra. Concha dice que falta seguridad al ingreso

que hacer un Reglamento de funcionamiento y uso.

Sr. Alcalde cree que terminado el estadio hay

gustaría tener mayor información.

Sr. Villa dice que no conoce el proyecto y le

capital de la empresa que se lo adjudica.

En todo caso expresa preocupación por el

el proyecto.

Se acuerda invitar a Secplan para que exponga

porque la empresa que se adjudica no cuenta con el mayor puntaje en los conceptos de capital y experiencia.-

Sr. Carrillo también expresa preocupación

el máximo del puntaje y de acuerdo a la pauta de evaluación esta empresa califica según lo informado por la comisión de estudios y no hay otra alternativa que adjudicar.-

Sr. Alcalde dice que las bases no exigen tener

4.5.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal carta ingresada el 03/03/2016 bajo el folio 001718 de la Sra. María Cisterna Carrera por la cual expresa agradecimientos por haberla autorizado a trabajar para la semana lotina.-

4.6.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal copia de Ord. 22-2016 de Asesor Jurídico de 08/03/2016 por el cual se informa de los juicios con la empresa Cid y Gutiérrez Limitada.-

4.7.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal copia de Ord. 23-2016 de Asesor Jurídico de 08/03/2016 por el cual informa fallo sobre medida cautelar solicitada por el Consejo de Defensa del Estado.-

4.8.- Se deja constancia de que se entregó a cada concejal Ord. 57 de Directora de Control por el cual envía informe estado de avance programático presupuestario, cuarto trimestre año 2015.-

4.9.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales Oficio 16.986 y 16.987 ambos de 09/03/2016 de la Cámara de Diputados.-

4.10.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal de Ord. 67 de DAF de fecha 11/03/2016 que informa sobre contratación de personal.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario titular.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, MARZO DE 2016.-

